



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de septiembre de 2008
Español
Original: francés

Carta de fecha 11 de septiembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de señalar a su atención el informe adjunto de la misión de determinación de hechos de las Naciones Unidas sobre la situación imperante entre Djibouti y Eritrea.

La misión de determinación de hechos visitó Djibouti y Etiopía del 28 de julio al 6 de agosto de 2008, de conformidad con las consultas celebradas por el Consejo de Seguridad el 24 de junio de 2008 sobre la situación entre Djibouti y Eritrea. La misión no obtuvo la aprobación de las autoridades eritreas para visitar Eritrea.

Le agradecería que tuviera a bien señalar el presente informe y sus anexos a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**



Informe de la misión de determinación de hechos de las Naciones Unidas sobre la crisis entre Djibouti y Eritrea

28 de julio a 6 de agosto de 2008

I. Introducción

1. Entre el 10 y el 12 de junio de 2008, se informó de intensos enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas de Djibouti (FAD) y las Fuerzas de Defensa de Eritrea (FDE) a lo largo de la frontera sin demarcar entre Djibouti y Eritrea, en la zona conocida como Doumeira¹. Según las informaciones recibidas, los enfrentamientos causaron más de 35 muertes y docenas de heridos en ambas partes, así como el desplazamiento interno de personas al menos en el lado de Djibouti. Los enfrentamientos en Doumeira siguieron a varias semanas de fortalecimiento del poderío militar y aumento de la tensión entre las FAD y las FDE (que estaban muy próximas unas de las otras) desde abril de 2008. Tras los contactos establecidos con los Representantes Permanentes de ambos países, y atendiendo a una petición del Consejo de Seguridad, el Departamento de Asuntos Políticos presentó información al Consejo sobre la crisis entre Djibouti y Eritrea en tres de sus reuniones, celebradas el 14 de mayo y el 12 y el 24 de junio de 2008.

2. Con posterioridad al envío de comunicaciones de Djibouti y Eritrea al Presidente del Consejo de Seguridad, y de conformidad con la declaración formulada el 12 de junio por el Presidente del Consejo (S/PRST/2008/20), en que el Consejo alentó al Secretario General “a que, con carácter urgente, despliegue sus buenos oficios y entable contactos con ambas partes ... a fin de facilitar las conversaciones bilaterales encaminadas a concertar acuerdos para reducir la presencia militar en la frontera y definir medidas de fomento de la confianza con miras a resolver la situación fronteriza”, el Secretario General instruyó al Departamento de Asuntos Políticos para que despachara una misión de determinación de hechos a ambos países para evaluar la situación política, de seguridad y humanitaria en la zona. Se había programado que la misión visitaría inicialmente Djibouti y Eritrea, así como Etiopía, país que comparte una frontera común con ambos países en la zona de Mount Musa Ali y que actualmente ocupa la Presidencia de la Autoridad Internacional para el Desarrollo (IGAD). Sin embargo, la misión de determinación de hechos no pudo visitar Asmara o la parte eritrea de la frontera para conocer la situación imperante. A pesar de las deliberaciones celebradas y las peticiones formuladas en Nueva York y Asmara, las autoridades eritreas se negaron a emitir visados a la misión.

3. En consecuencia, el mandato de la misión fue enmendado para incluir únicamente visitas a Addis Abeba – a fin de celebrar consultas, entre otros con la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y los funcionarios correspondientes de Etiopía —y a Djibouti— para celebrar consultas con autoridades de ese país. También se previó que la misión llevaría a cabo una visita sobre el terreno a Doumeira y se reuniría con el equipo de las Naciones Unidas en Djibouti. La misión

¹ La zona de Doumeira comprende una montaña, Ras Doumeira, y la isla cercana de Doumeira.

estaba encabezada por el Sr. Sam Ibok, Director Adjunto de la División de África II del Departamento de Asuntos Políticos (DAP), e integrada por el Sr. Arnaud Huannou, oficial de asuntos políticos del DAP; el Sr. Douglas Langrehr, planificador de actividades militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y el Sr. Laurent Dufour, oficial de asuntos humanitarios de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

II. Organización de los trabajos

Addis Abeba (28 a 31 de julio y 4 a 6 de agosto)

4. La misión de determinación de hechos visitó Addis Abeba del 28 al 31 de julio y del 4 al 6 de agosto. De conformidad con su mandato, la misión examinó la situación imperante entre Djibouti y Eritrea con varios interlocutores importantes en la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes y los Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores de Etiopía².

Djibouti (1º a 4 de agosto)

5. Durante su estancia en Djibouti, la misión se reunió con varios miembros del Gobierno, algunos miembros clave del cuerpo diplomático, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Djibouti, y varios colegas que representaban a diversos programas y organismos de las Naciones Unidas³. La Misión fue recibida en una audiencia por el Presidente de Djibouti, Sr. Ismail Omar Guelleh, el último día de su visita al país.

6. En todas sus actividades en Addis Abeba y Djibouti, la misión procuró organizar sus trabajos y el cumplimiento de su mandato para, entre otras cosas, lograr una mejor comprensión de los siguientes aspectos críticos: a) el estado de las relaciones entre Djibouti y Eritrea (tanto en el pasado como en el presente), incluida una valoración de la serie de convenciones, tratados y protocolos que definían la frontera entre los dos territorios en diferentes puntos en los siglos XIX y XX; b) la cronología de acontecimientos que condujeron a los enfrentamientos del 10 al 12 de junio; c) la evolución de la situación en la zona fronteriza desde el momento en que se produjeron los enfrentamientos; d) la situación militar, de seguridad y humanitaria en la zona fronteriza; y e) los esfuerzos emprendidos por la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico para reducir la tensión y crear un entorno propicio al diálogo entre los dos Estados.

7. Además de sus misiones y la visita a Ras Doumeira, la misión pudo examinar un número de informes y documentos de otro tipo en que se describe y analiza la situación que existe actualmente entre Djibouti y Eritrea. Una mejor valoración de la historia de la frontera entre los dos países es particularmente útil para procurar comprender los posibles motivos que subyacen bajo lo que se había presentado ampliamente en los informes como una ocupación del territorio de Djibouti por parte de Eritrea en Doumeira desde marzo de 2008. Como cabía esperar, esa valoración se pudo realizar únicamente con la plena cooperación y facilitación de las autoridades de Djibouti.

² Véase el anexo II.

³ Véase el anexo III.

III. Aspectos destacados de la misión

8. El aspecto más destacado de la visita de la misión a Djibouti fue el viaje a Ras Doumeira, a lo largo de la frontera con Eritrea, donde se produjeron enfrentamientos entre el 10 y el 12 de junio. Antes de viajar por carretera a Ras Doumeira, la misión visitó la sede de las Fuerzas Armadas de Djibouti en Moulhoule, donde el Jefe de Estado Mayor de Djibouti, General Zakaria Cheikh Ibrahim, le proporcionó información acerca de la situación en la frontera.

9. La visita a Ras Doumeira fue particularmente provechosa, pues le permitió a la misión de determinación de hechos: a) recibir información sobre la naturaleza y la magnitud del despliegue de los dos ejércitos, y b) evaluar el potencial y los posibles efectos de una reanudación de las hostilidades a corto y mediano plazos.

IV. Historia de la frontera entre Djibouti y Eritrea y consecuencias para el estatuto de Doumeira

10. La mayor parte de la frontera entre Djibouti y Eritrea nunca fue oficialmente demarcada. En un tratado de 1897 entre Francia (la potencia colonial) y el Rey Menelik II de Etiopía⁴ se definió la sección nororiental de la frontera entre Djibouti y Eritrea desde el punto más septentrional de Ras Doumeira hasta Bissidirou. Sin embargo, esta sección de la frontera en particular nunca se demarcó sobre el terreno. La posición exacta del límite terrestre en Ras Doumeira es fundamental para establecer si Eritrea ha ocupado realmente territorio de Djibouti desde marzo, como sostienen las autoridades de Djibouti. La posición de la línea fronteriza también sería fundamental si ambos Estados fueran a negociar su frontera marítima en el Mar Rojo.

11. El estatuto de la isla de Doumeira aún está por determinar. Los protocolos suscritos entre Francia e Italia en 1900 y 1901 dieron a esos países la soberanía conjunta sobre la isla, que las dos potencias coloniales se proponían mantener libre de ocupación, ya fuera por uno de esos países o por terceras partes. Las autoridades de Djibouti estiman que los protocolos de 1900 y 1901 redujeron el territorio de Djibouti en unos 2.000 kilómetros cuadrados al trasladar la frontera terrestre con Eritrea cerca de 40 kilómetros por debajo de la posición establecida en el tratado de 1897.

12. En un acuerdo concertado en 1935 entre Francia e Italia se asignó la isla de Doumeira a Eritrea, en aquel entonces bajo dominio italiano. En ese acuerdo también se trasladó la frontera continental más al sur, en territorios que anteriormente se consideraban de Djibouti con arreglo al tratado de 1897 y los protocolos de 1900 y 1901. De conformidad con el acuerdo de 1935, Ras Doumeira y la isla de Doumeira, territorios de los que se “apoderaron” las Fuerzas de Defensa de Eritrea en marzo de 2008, forman parte del territorio de Eritrea, según el razonamiento de los eritreos. Sin embargo, el acuerdo nunca fue ratificado, razón por la cual en Djibouti se ha asumido todo el tiempo que los protocolos aún se aplican.

⁴ Los textos del tratado de 1897, los protocolos de 1900 y 1901, el acuerdo de 1935 y el protocolo de 1954 se reproducen en el anexo I.

13. En enero de 1954, Francia y Etiopía firmaron un protocolo para demarcar la frontera entre el territorio francés de Djibouti y Etiopía (que en aquel entonces incluía a Eritrea). Sin embargo, la demarcación sobre el terreno sólo se efectuó entre Dirko Koma (cerca del monte Musa Ali) y Daddato, y la larga sección de la frontera que va desde Daddato al Mar Rojo quedó sin demarcar.

14. De los contactos sostenidos por la misión en Djibouti se desprendió que, aunque la mayor parte de la frontera nunca fue demarcada, parecía haber un consenso general (tanto en el interior de la región como fuera de ella) de que la frontera entre Djibouti y Eritrea debía ser la estipulada en los protocolos de 1900 y 1901. Se informó a la misión de que éste era el entendimiento generalizado de Djibouti y la base para sus relaciones bilaterales y fraternales con Eritrea.

15. La misión pudo establecer que hay importantes divergencias en las opiniones de los dos países. Por ejemplo, pese al entendimiento generalizado de los habitantes de Djibouti a que se hace referencia anteriormente, Eritrea intentó asumir el control de Ras Doumeira en 1996, y llegó incluso a publicar un mapa fronterizo que se basaba en el acuerdo de 1935. La controversia que se derivó de ese hecho entre los dos países no duró mucho y se arregló mediante mecanismos bilaterales, pero la cuestión relativa al límite fronterizo quedó sin resolver.

16. Algunos interlocutores de la misión consideraron que las tensiones actuales habrían podido evitarse si los dos países hubieran alcanzado una decisión definitiva sobre la posición de su frontera después de la controversia de 1996.

V. Cronología de los hechos que dieron lugar a los enfrentamientos del 10 al 12 de junio

17. Como consecuencia de la negativa de Eritrea a recibir a la misión de determinación de hechos de las Naciones Unidas para precisar los hechos sobre el terreno, la misión sólo pudo disponer de la versión y la cronología de los hechos presentadas por Djibouti. Durante su visita a Djibouti, la misión recibió la siguiente cronología de acontecimientos de las autoridades de ese país:

a) 4 de febrero de 2008: funcionarios administrativos en la región de Obock (Djibouti) alertan a sus autoridades nacionales de los trabajos de ingeniería civil que se están llevando a cabo en la parte eritrea de la frontera. Cuando son interrogados por las autoridades administrativas de Obock, los trabajadores eritreos afirman que las obras que se realizan forman parte de un proyecto de construcción de una carretera que uniría a Obock con Assab en Eritrea. Como ambos países habían acordado previamente que Eritrea podía construir esa carretera, la administración de Obock supuso que el Gobierno de Eritrea notificaría a las autoridades de Djibouti antes de que la brigada de construcción cruzara la frontera hacia el territorio de Djibouti;

b) 10 de febrero: máquinas de construcción vial y personal de Eritrea cruzan la frontera y comienzan las obras de construcción en Ras Doumeira sin que mediara ningún tipo de comunicación entre las autoridades de los dos países. En el período comprendido entre el 15 de febrero y el 30 de marzo, las autoridades locales de Obock se dirigieron en varias ocasiones a sus homólogos eritreos pero no pudieron obtener una explicación sobre la incursión no autorizada en el territorio de Djibouti;

c) Mediados de marzo: un número elevado de elementos de las Fuerzas de Defensa de Eritrea cruzan la frontera, ocupan Ras Doumeira y la isla de Doumeira y proceden a cavar trincheras y fortificaciones en las zonas ocupadas;

d) 7 de abril: el prefecto de Obock y un oficial militar de Djibouti que intentó visitar Ras Doumeira para investigar la situación son rechazados por las FDE;

e) 17 de abril: personal de las FAD se despliega en Ras Doumeira y ocupa posiciones muy próximas a las de las FDE.

f) 18 de abril: el Gobierno de Djibouti inicia contactos diplomáticos bilaterales con Eritrea para lograr la retirada de las FDE de su territorio, entre los que se incluyen i) el envío de una nota diplomática al Gobierno de Eritrea ii) una conversación telefónica entre los dos Jefes de Estado el 20 de abril, por iniciativa del Presidente de Djibouti y iii) una reunión entre los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, que se celebró el 21 de abril en Djibouti;

g) 22 de abril: el Presidente de Djibouti visita la zona fronteriza, aparentemente atendiendo a la sugerencia o la petición directa del Presidente de Eritrea, formulada el 20 de abril de 2008, cuando ambos líderes entablaron una conversación telefónica (la razón que justifica la petición del Presidente de Eritrea a su homólogo es que la capital de Djibouti está más cerca de la zona fronteriza que Asmara). Sobre el terreno, el Presidente de Djibouti comprueba que las FDE han ocupado completamente Ras Doumeira y erigido campamentos y fortificaciones, al tiempo que lanchas patrulleras rápidas y otro buque patrullero han atracado en la cala contigua a Ras Doumeira. Tras la visita del Presidente de Djibouti a la frontera, los intentos posteriores por establecer contacto con la contraparte eritrea con miras al intercambio de conclusiones han resultado infructuosos. La respuesta que ha recibido el Presidente de Djibouti en repetidas ocasiones es que su homólogo de Eritrea no está disponible para atender sus llamadas;

h) 23 de abril: las autoridades eritreas se niegan a recibir al Ministro de Relaciones Exteriores de Djibouti, que había sido enviado por su Presidente a visitar Asmara. El Ministro era portador de una carta del Presidente de Djibouti al Presidente de Eritrea;

i) Del 23 al 28 de abril: el Embajador de Djibouti en Eritrea intenta infructuosamente entablar conversaciones con su Gobierno anfitrión en relación con la controversia cada vez más evidente;

j) 24 de abril: se celebra en Ras Doumeira una reunión entre dos oficiales militares de alto rango de ambos países para examinar la situación. Se establece un Comité Militar Conjunto integrado por oficiales de categoría superior de los dos países para seguir de cerca la situación militar y crear una zona de separación entre las posiciones de los dos ejércitos. Lamentablemente, esa fue la primera y última vez que se reunió el Comité. Todos los intentos posteriores de las FAD por restablecer los contactos con las FDE resultaron infructuosos. Nunca más se ha sabido del General que encabezó la delegación de las FDE a la reunión del 24 de abril;

k) Mediados de abril a 10 de junio: mientras las FDE y las FAD ocupan sus posiciones en la frontera, separadas por pocos metros de distancia, más de 50 soldados eritreos de diversos rangos (el número exacto aún no se ha

determinado) desertan su ejército y piden asilo en la parte de Djibouti. Los desertores reciben la protección de las FAD que se niegan a atender los llamamientos de las FDE para que los devuelvan. Las FDE emiten varios ultimatos y amenazan con tomar represalias si los desertores no son devueltos;

l) 10 de junio, 12:15 horas: otro oficial de las FDE deserta y cruza la frontera hacia Djibouti. Las FAD le ofrecen protección, como en el caso de los desertores anteriores. Los comandantes de las FDE piden de nuevo que se devuelva al desertor, esta vez en el plazo de una hora. Las FAD hacen caso omiso del ultimato;

m) 10 de junio, 18:40 horas: las FDE abren fuego contra las FAD en un momento en que la mayoría de los soldados de Djibouti se dedican a la oración. Los enfrentamientos subsiguientes se prolongan durante más de 24 horas. Se cree que cerca de 44 soldados de las FAD han resultado muertos y 19 han desaparecido en combate. Se desconoce cuál es el número de bajas en la parte eritrea, pero informes sin confirmar indican que las bajas en la parte eritrea no son considerables;

n) Después del 10 al 12 de junio: como consecuencia de la preocupación cada vez mayor expresada por la comunidad internacional y de las deliberaciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que, entre otras cosas, hizo un llamamiento a las partes para que se replugaran a las posiciones que ocupaban anteriormente, las FAD se han replegado a unos 4 ó 5 kilómetros de las posiciones eritreas. La misión de determinación de hechos pudo confirmar el repliegue sobre el terreno. Por su parte, las FDE hicieron caso omiso de los llamamientos para que se retiraran de las posiciones que ocupaban en las alturas de Ras Doumeira, o al menos la misión no pudo determinar las reacciones de las FDE ante los llamamientos del Consejo de Seguridad para que se retiraran de las posiciones recién ocupadas.

VI. Iniciativas de la Unión Africana y otras organizaciones y medidas adoptadas por agentes bilaterales

Unión Africana

18. El 24 de abril de 2008, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Djibouti dirigió una carta al Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para informarle de que Eritrea había ocupado parte del territorio de Djibouti en Doumeira desde el 16 de abril 2008 y pedirle que despachara una misión de determinación de hechos de la Unión Africana para evaluar la situación. También recordó que en 1996 Eritrea había llevado a cabo una incursión militar en la zona y publicado un mapa en que se había modificado la frontera entre los dos países.

19. En las sesiones 121ª, 125ª y 130ª del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebradas los días 24 de abril, 2 y 26 de mayo, respectivamente, se examinó la situación y se destacó la necesidad apremiante de despachar una misión de determinación de hechos al lugar, atendiendo a la petición de Djibouti. Posteriormente, la Comisión de la Unión Africana envió mensajes a las autoridades de Djibouti y Eritrea para informarles de que se proponía despachar la referida misión del 5 al 9 de junio. El 2 de junio, Djibouti declaró su disposición a recibir a la misión en las fechas indicadas. En consecuencia, una misión de la Comisión de la

Unión Africana visitó Djibouti durante el período mencionado. La misión estuvo en Doumeira donde observó “una situación muy tensa”, pues los dos ejércitos ocupaban posiciones enfrentadas a menos de tres metros de distancia. La misión de la Unión Africana también pudo observar importantes obras de ingeniería civil y largas trincheras cavadas en los flancos de la montaña [Ras Doumeira]. La misión no recibió la aprobación de las autoridades de Asmara para visitar Eritrea.

20. En su 136ª reunión, celebrada el 12 de junio, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana recibió el informe de la misión de determinación de hechos de la Unión Africana y emitió un comunicado en que observó con pesar que las autoridades eritreas no habían aceptado recibir a la misión e instó a los dos países a que dieran muestras de la mayor moderación y recurrieran al diálogo para solucionar cualquier controversia bilateral. El Consejo hizo además un llamamiento para que regresara a la situación que imperaba anteriormente, incluida la retirada de todas las fuerzas que han ocupado posiciones en la frontera desde el 4 de febrero de 2008.

21. Hasta el momento en que se terminó de elaborar este informe, la Unión Africana seguía esperando que los funcionarios eritreos recibieran a su misión. La Unión Africana mantiene la esperanza de que, tras los contactos preliminares establecidos entre el Presidente de Eritrea y el Presidente de la Comisión de Paz y Seguridad de la Unión Africana en el marco de las actividades colaterales de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África, así como los contactos establecidos con el Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea en el marco de las actividades colaterales de la Cumbre de la Unión Africana de Sharm El-Sheikh, es posible que se produzca la tan esperada invitación al Presidente Ping para visitar Asmara y celebrar consultas con las autoridades eritreas. Sin embargo, la Unión Africana también reconoce sus limitaciones, teniendo en cuenta en particular que Eritrea no asiste a las reuniones de la Unión Africana debido a su controversia con Etiopía.

Liga de los Estados Árabes

22. Antes de la misión de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes había despachado su propia misión de determinación de hechos a Djibouti y Eritrea a principios de mayo. La misión fue recibida en Djibouti y recibió la cooperación plena de las autoridades de ese país. La misión también procuró reunirse con las autoridades eritreas, pero no recibió visados de ese país. Con posterioridad a esa misión, la Liga de los Estados Árabes instó a los dos países a entablar un diálogo para resolver la crisis y exhortó a Eritrea a retirar sus tropas de Doumeira.

Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo

23. En la 12ª cumbre de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), celebrada en Addis Abeba el 14 de junio de 2008, también se examinó la situación entre Djibouti y Eritrea. En el comunicado final de la Cumbre se expresó preocupación por el reciente ataque militar de las tropas eritreas en Ras Doumeira y se exhortó a ambas partes, en particular a Eritrea, a que aceptaran la mediación para resolver la crisis por medios pacíficos y restablecer la situación anterior.

24. Durante las deliberaciones celebradas por la misión de determinación de hechos con funcionarios de categoría superior de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en Djibouti, el órgano subregional también reconoció sus

limitaciones para abordar la crisis, dado que Eritrea había suspendido su condición de miembro de la IGAD en abril de 2007. Actualmente se realizan esfuerzos para alentar a Eritrea a que se regrese a la IGAD. Si estos esfuerzos resultaran fructíferos, cabría suponer que la IGAD estaría en condiciones de desempeñar una función en las iniciativas encaminadas a reducir la tensión entre Djibouti y Eritrea.

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico

25. Una misión de determinación de hechos establecida por el Comité de Embajadores en Bruselas del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico visitó Djibouti a fines de julio de 2008. La misión se reunió con el Presidente de Djibouti y otros funcionarios gubernamentales y emprendió una visita sobre el terreno a Doumeira. Sin embargo, la misión no pudo visitar Eritrea, ni pudo examinar la situación en la frontera entre Djibouti y Eritrea con ningún funcionario eritreo.

Comisión Europea

26. El Comisionado Europeo para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria, Sr. Louis Michel, parece haber sido el único funcionario internacional del que se haya sabido públicamente que visitó Asmara en los días siguientes a los enfrentamientos del 10 al 12 de junio. Según se ha informado, el Sr. Michel visitó Eritrea los días 14 y 15 de junio y sostuvo conversaciones con el Presidente de Eritrea sobre la crisis con Djibouti. La misión no pudo reunirse con el Comisionado Michel debido a limitaciones de tiempo y dificultades de programación.

Esfuerzos bilaterales

27. Desde que estalló la crisis entre Djibouti y Eritrea, una serie de países “amigos” y vecinos han ofrecido su asistencia para facilitar la búsqueda de una solución pacífica de la controversia. Los ofrecimientos de facilitación más conocidos incluyen los de Qatar y el Yemen. Los resultados de esos ofrecimientos no se dieron a conocer a la misión de determinación de hechos durante las visitas que realizó a Addis Abeba y Djibouti.

VII. Principales conclusiones de la misión de determinación de hechos

A. Situación militar en Doumeira

28. Según se observa en las fotos proporcionadas por el Gobierno de Djibouti y se confirmó durante la visita de la misión, Ras Doumeira, un accidente rocoso y yermo que penetra en el Mar Rojo, en una zona situada entre Djibouti y Eritrea. En la parte septentrional de Ras Doumeira hay una pequeña ensenada que, según las informaciones recibidas, ha sido mejorada por las FDE para construcción de un puerto (algunos interlocutores de la misión aseguraron que era una pequeña instalación naval) y ganar acceso a la parte superior del promontorio desde la parte eritrea. Antes de que se realizara esa obra, el único acceso a Ras Doumeira era desde el lado de Djibouti, al sur. Al este de Ras Doumeira se encuentra la isla Doumeira que parece haber sido alguna vez una extensión de Ras Doumeira.

29. Según un mapa de 1954 que mostró a la misión el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Djibouti, tanto la sección oriental de Ras Doumeira como la isla de Doumeira pertenecen a Djibouti, aunque esa sección de la frontera no ha sido aún demarcada oficialmente. Tanto Ras Doumeira como Doumeira Island dan al Estrecho de Bab el-Mandeb situado entre la costa de Djibouti y el Yemen a 35 kilómetros en dirección noroccidental del lugar donde se ha propuesto construir el puente entre Djibouti y el Yemen, enorme obra de ingeniería e inversión de muchos millones de dólares en que participarán consorcios industriales de países árabes y del Golfo. Desde la cima de Ras Doumeira, una fuerza puede observar y dominar los accesos por tierra a Eritrea desde el sur, pues el resto de la frontera sigue el curso del río Weima, lo que puede ser un obstáculo para los vehículos blindados y de ruedas.

30. La misión de determinación de hechos pudo visitar el lugar el 3 de agosto de 2008 y observar la zona en litigio desde lejos con binoculares. Era difícil evaluar los trabajos de excavación defensivos (pruebas fotográficas presentadas por Djibouti) que, según las informaciones, habían sido construidas en Ras Doumeira por las FDE. Los militares de Djibouti celebraron una reunión informativa de calidad en que presentaron fotos e información pormenorizada sobre los antecedentes, la concentración de fuerzas y el despliegue de las FAD. Según la información proporcionada, las FDE habían emprendido amplios trabajos en sus posiciones con trincheras empedradas y en pendiente para las comunicaciones que circundaban el extremo oriental de Ras Doumeira y fortificaciones a intervalos a lo largo de las trincheras.

31. La misión observó que las fuerzas de Djibouti se habían retirado entre 4 y 5 kilómetros de la zona en litigio, de conformidad con la Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/PRST/2008/20) de 12 de junio de 2008, en que, entre otras cosas, el Consejo exhortó a “ambas partes ... a que actúen con la máxima moderación y retiren sus tropas a fin de establecer la situación anterior”. Las FDA, apoyadas desde el punto de vista logístico por las tropas francesas (de conformidad con un tratado de defensa establecido en 1977 entre Francia y Djibouti) han adoptado una posición defensiva fuera del alcance del fuego de mortero de las FDE. Desde la posición en que la misión observó la evolución de la situación en Ras Doumeira, no se podía determinar si las fuerzas eritreas estaban aún reforzando lo que numerosos interlocutores denominaron sus “posiciones defensivas” en la montaña. Algunos interlocutores aseguraron que las FDE habían desplegado armas antiaéreas como parte de sus fortificaciones, aunque la misión no pudo identificar claramente esas armas ni ningún otro sistema de armas desde su punto de observación situado al sur de la zona en litigio. Tampoco estaba en condiciones de determinar si las FDE ya habían cumplido su misión (despliegue) en la zona ni llegar a una conclusión definitiva en cuanto a que los nuevos hechos que se habían establecido sobre el terreno pasarían a ser la nueva realidad en Ras Doumeira.

32. Algunos interlocutores militares consultados por la misión sugirieron que la presencia de las FDE en Ras Doumeira consistía en casi un batallón apoyado por un pelotón de artillería y un pelotón de operadores de blindados e ingenieros que estaban construyendo las fortificaciones y la pequeña instalación naval. Se afirmaba que, en total, las fuerzas eritreas estaban integradas por unos 500 a 600 soldados, aunque podían recibir refuerzos desde el puerto de Assab o de cualquier otro lugar cercano a la frontera.

33. Las fuerzas de Djibouti, por otra parte, constituirían aproximadamente un batallón de infantería, un batallón de artillería y un batallón del cuerpo blindado, desplegados en defensa de zona en condiciones muy difíciles. Además del despliegue de hombres y vehículos armados, se necesita un enorme apoyo aéreo, de aviación de combate, fuego de artillería y posiblemente fuego naval para emprender una acción militar ofensiva contra Ras Doumeira. Las fuerzas de Djibouti no pueden reunir esa fuerza sobre el terreno si no reciben un apoyo considerable. Además, sería difícil para las FAD mantener una fuerza de 1.000 soldados sobre el terreno por mucho más tiempo, pues sus efectivos ascienden a 4.400 soldados, cifra en que se incluye la gendarmería, integrada por cerca de 800 gendarmes.

34. En la actualidad, la situación de seguridad sobre el terreno podría describirse como estable, aunque tensa, exacerbada por condiciones extremas en la zona en esta época del año. No está claro durante cuánto tiempo la preparación de las FDE les permitirá retener los sitios en litigio. Djibouti parece preparado para defender su territorio aunque sigue utilizando los canales diplomáticos y políticos para resolver pacíficamente la cuestión. Como la misión no pudo celebrar consultas con las autoridades eritreas, resulta difícil determinar las razones exactas por las que Eritrea ha emprendido esta acción y qué medidas cabe esperar de la parte eritrea. No obstante, sobre la base de las observaciones de la misión y las opiniones de expertos militares familiarizados con la región, parece poco probable que las FDE emprendan nuevas acciones para adentrarse en el territorio de Djibouti.

35. Un hecho indiscutible establecido por la misión de determinación de hechos fue que se ha llegado a un estancamiento de la situación entre Djibouti y Eritrea que sólo puede resolverse por vía diplomática, especialmente porque los niveles actuales de despliegue militar son insostenibles y constituyen una carga injusta para las poblaciones de Djibouti y de Eritrea.

B. Efectos de la crisis en las relaciones entre ambos Estados

36. Las relaciones bilaterales entre Djibouti y Eritrea habían sido bastante buenas hasta junio de 2008. Durante la misión de determinación de hechos se señaló sistemáticamente que Djibouti era uno de los países vecinos (además de la Arabia Saudita y posiblemente el Sudán) con los que Eritrea había tenido buenas relaciones hasta el estallido del actual conflicto. Según las autoridades de Djibouti, ese fue el motivo por el que Djibouti trató en primer lugar de resolver la crisis a nivel de dirigentes y mediante los mecanismos bilaterales que existían entre ambos países. Entre esos mecanismos revisten especial importancia un acuerdo de julio de 2006 entre los Ministros de Defensa de ambos países basado en un tratado de amistad y cooperación entre Eritrea y Djibouti, y un acuerdo sobre cuestiones de seguridad firmado en diciembre de 1995.

37. Se informó a la misión de que, con arreglo al acuerdo de 2006, ambos países se habían comprometido a respetar sus respectivas fronteras y habían acordado establecer un Comité militar y técnico conjunto que se reuniría cada seis meses o a petición de alguna de las partes. También se había acordado que el Comité se reuniría una vez al año a nivel tanto de ministros como de comandantes militares. En este momento crítico en la historia de las relaciones entre ambos países, todos esos mecanismos parecen haber dejado de funcionar, una situación que las

autoridades de Djibouti atribuyen a la falta de voluntad política y a la falta de transparencia de los dirigentes eritreos sobre sus verdaderas intenciones.

38. Las relaciones entre Djibouti y Eritrea se han deteriorado considerablemente desde el comienzo de las actuales tensiones, motivo por el cual Djibouti retiró a su embajador en Eritrea y expulsó al embajador de ese país en Djibouti en junio de 2008. En la actualidad están suspendidas todas las relaciones diplomáticas entre ambos países y Eritrea sigue restando importancia a la gravedad de la situación y rechazando todos los intentos de las organizaciones regionales e internacionales, incluidas las Naciones Unidas, de ayudar a ambos países a rebajar la tensión.

39. Habida cuenta de la dimensión de la actual crisis, que ya ha provocado pérdidas considerables de vidas humanas, y del deterioro de las relaciones bilaterales entre ambos Estados, sólo una intervención política de alto nivel aceptada por Eritrea permitiría lograr una distensión, persuadir a las partes de desmilitarizar su frontera común y restablecer el statu quo anterior. La misión aconseja encarecidamente a las partes que se abstengan de emprender nuevas acciones militares, pues está claro que el actual conflicto no puede resolverse por la vía militar. La misión considera, por el contrario, que es sumamente necesario restaurar la confianza entre ambos Estados y curar las heridas que la crisis está creando a diario.

C. Efectos de la crisis en el plano humanitario

Efectos sobre la población local en el distrito de Obock

40. La controversia fronteriza tiene lugar en el distrito más árido y menos poblado de Djibouti, cuya principal ciudad, Obock, está conectada con el resto del país por carretera asfaltada desde hace poco tiempo. Según el médico del distrito de Obock, aproximadamente 60.000 personas (pastores en su mayoría) viven en esta región de Djibouti. Estos pastores cruzan habitualmente las fronteras en busca de mejores pastizales y fuentes de agua, según la época del año. Los que viven cerca de las fronteras con Eritrea y Etiopía son, en su mayoría, nómadas que no llevan ningún documento nacional de identificación y que se desplazan libremente con su ganado de un territorio a otro. La actual sequía ha afectado especialmente a las zonas septentrional y oriental del distrito de Obock. Las tasas de malnutrición han alcanzado niveles alarmantes y un porcentaje significativo de la población depende de la ayuda alimentaria o del transporte de agua en camiones.

41. Según la información disponible, los enfrentamientos producidos del 10 al 12 de junio de 2008 y la posterior militarización de Doumeira y Moulhoule han provocado el desplazamiento de unas 207 familias, que se han instalado temporalmente en Andoli y Khor Angar, dos localidades del distrito de Obock. Todas las familias desplazadas se benefician en la actualidad de la ayuda alimentaria del Programa Mundial de Alimentos y el abastecimiento de agua de las que se encuentran en Khor Angar está organizado por las autoridades nacionales con la asistencia del UNICEF respecto del suministro de combustible y el mantenimiento de los camiones. La misión de determinación de hechos no pudo visitar a las familias desplazadas, ya que las localidades de reubicación se encontraban a una distancia considerable de Doumeira.

42. Aunque el número de desplazados es relativamente bajo, la militarización de la zona fronteriza ha tenido consecuencias negativas en muchos aspectos para la población de la zona. En primer lugar, los escasos recursos disponibles, en particular el agua y los pastizales, se encuentran al límite de su capacidad debido a la repentina afluencia a la zona de cientos de efectivos de las fuerzas armadas. El UNICEF ha expresado su preocupación por el hecho de que uno de los pocos pozos de la zona se esté usando exclusivamente para abastecer de agua al ejército de Djibouti. En segundo lugar, el cierre de unos 80 kilómetros de frontera entre Djibouti y Eritrea supone un obstáculo para las tradicionales migraciones y una amenaza para los medios de subsistencia de los pastores en ambos países y en Etiopía. En tercer lugar, el cierre de la frontera entre Djibouti y Eritrea ha provocado la separación de varias familias, al quedar algunos de sus miembros en el lado de Djibouti y otros en el territorio controlado por Eritrea. La mayoría de las familias afectadas desconoce el paradero de los miembros que han quedado separados.

Cuestiones de protección

43. En la actualidad los problemas más graves se refieren a la protección. Según la información disponible, 19 combatientes de Djibouti han desaparecido en combate desde los enfrentamientos producidos del 10 al 12 de junio. La lista del personal de Djibouti desaparecido se transmitió al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) durante la reciente misión ad hoc despachada a Djibouti. El CICR también pudo visitar a 19 combatientes eritreos detenidos como prisioneros por las autoridades de Djibouti desde el inicio de los enfrentamientos. El CICR programó otra visita a Djibouti para mediados de agosto.

44. El CICR está presente en Eritrea, pero hasta la fecha las autoridades de ese país han negado los incidentes fronterizos que tuvieron lugar del 10 al 12 de junio. En consecuencia, el CICR no ha podido comprobar si existen prisioneros de guerra de Djibouti en Eritrea a raíz de esos incidentes.

45. Como se ha señalado en el presente informe, desde el comienzo de la crisis varios soldados y oficiales eritreos han desertado de las FDE y han cruzado la frontera hacia Djibouti. Según el Secretario General del Ministerio del Interior de Djibouti, en la actualidad hay 36 desertores eritreos bajo la responsabilidad de las autoridades de Djibouti (la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha recibido información sin confirmar que eleva a 100 el número de desertores eritreos que se encuentran en la actualidad en Djibouti y según la cual siguen llegando más desertores, algunos de ellos oficiales de alto rango de las FDE). El Ministro del Interior de Djibouti ha solicitado al ACNUR que ofrezca cobijo y ayuda a los desertores y preste asistencia para determinar su estatuto.

46. El ACNUR aplica una política estricta a los combatientes y excombatientes: los casos de los desertores se consideran distintos de los de otros refugiados o solicitantes de asilo. Se confían a la protección del gobierno de acogida y no pueden recibir asistencia directa del ACNUR sin la aprobación del Alto Comisionado Adjunto. A fin de determinar si los desertores cumplen los requisitos para obtener el estatuto de refugiados, debe haber pruebas de que han renunciado a toda actividad militar mucho antes de haber solicitado ese estatuto. También se aplican estrictas cláusulas de exclusión a las personas que han cometido graves violaciones de los derechos humanos o crímenes de guerra. La misión recibió garantías de que el

ACNUR prestaría apoyo a las autoridades de Djibouti para determinar el estatuto de los desertores eritreos que se encontraran en territorio de Djibouti.

47. Los desertores de las FDE que obtengan el estatuto de refugiado podrán asentarse en terceros países. Esta medida podría fomentar la confianza y aliviar las tensiones en relación con esta delicada cuestión. También deberá aclararse el futuro de quienes no obtengan el estatuto de refugiado, en particular determinar si las autoridades de Djibouti deberían tratarlos como prisioneros de guerra. Sin embargo, se consideró que un examen más detallado de esa cuestión quedaba fuera del ámbito de esta misión de determinación de hechos.

Atención dispensada a los heridos de guerra

48. Tras los enfrentamientos producidos del 10 al 12 de junio, aproximadamente 55 combatientes de Djibouti fueron evacuados y atendidos por las fuerzas militares francesas. En caso necesario, las fuerzas francesas, el CICR y la organización no gubernamental Médicos Sin Fronteras (que tienen todos una pequeña representación en Djibouti) podrían proporcionar suministros adicionales para atender a los combatientes heridos y las víctimas civiles.

VIII. Observaciones

49. Un hecho importante constatado por la misión es que las autoridades de Djibouti consideran intolerable que un Estado vecino ataque a su país, ocupe su territorio soberano y, peor aún, se niegue a entablar un diálogo o explicar sus acciones. La misión de determinación de hechos comprobó que la situación en la frontera era muy tensa y que la población de Djibouti albergaba grandes expectativas, en especial respecto de las Naciones Unidas. Durante la visita de la misión a Djibouti, las autoridades del país expresaron su profunda decepción por haber sido traicionadas por un país vecino, Eritrea. Los pocos sectores de la población con que tuvo contacto la misión expresaron frustración e indignación por los injustos ataques contra Djibouti y por la crisis sin sentido a la que se había visto arrastrado como forma de desviar la atención del país de sus esfuerzos de desarrollo y sus intentos de mejorar las condiciones de vida de su población.

50. Entre los militares de Djibouti había irritación por las acciones de las FDE y el estudiado silencio de los dirigentes eritreos, como si la ocupación de partes del territorio soberano de otro país fuera una conducta normal. Muchos oficiales superiores expresaron a la misión, en términos muy enérgicos, su incomodidad por tener que aceptar la retirada del ejército de Djibouti de su territorio después de que Eritrea ocupara Doumeira por la fuerza. Aunque afirmaron que se habían retirado en respuesta a los llamamientos del Consejo de Seguridad, compararon su actuación con la de Eritrea, que no sólo había ocupado territorio soberano de Djibouti, sino que se había negado a dialogar con Djibouti o cooperar con las iniciativas de la comunidad internacional para desactivar la crisis. Al obrar de esta manera, Eritrea podría, de manera deliberada o involuntaria, empujar a Djibouti a otra guerra sin sentido en el Cuerno de África.

51. Habiendo examinado de manera exhaustiva todos los hechos a su disposición, la misión desea hacer hincapié en las siguientes observaciones concretas:

a) La reciente evolución de la situación en la frontera entre Djibouti y Eritrea, en especial la militarización de Doumeira, constituye una amenaza para la estabilidad y el desarrollo socioeconómico de Djibouti. La actual tensión entraña considerables riesgos para la paz y la seguridad internas del país, ya que podría exponer al Gobierno democráticamente elegido de Djibouti a las presiones indebidas de un ejército nacional indignado y ávido de recuperar Doumeira de las FDE por la fuerza. Si se permitiera que la ocupación de Doumeira por Eritrea se impusiera como hecho consumado, el ejército de Djibouti podría comenzar a percibir a los dirigentes políticos del país como débiles e incapaces de resolver la actual ocupación del territorio de Djibouti. Esa situación podría fácilmente acarrear inestabilidad política. Además, la movilización del ejército de Djibouti en la frontera es claramente insostenible y constituiría una gran hemorragia para los limitados recursos del país;

b) Si no se aborda a tiempo y de manera global, el conflicto entre Djibouti y Eritrea podría tener grandes consecuencias negativas en toda la región y en la comunidad internacional en general. La posible desestabilización de Djibouti y la militarización del estrecho de Bab el-Mandeb no presagian nada bueno para la paz en la región o el tráfico marítimo y las inversiones internacionales. Por tanto, deben hallarse soluciones con la máxima urgencia;

c) La misión ha constatado que el conflicto entre Etiopía y Eritrea y la crisis entre Djibouti y Eritrea están relacionados entre sí. Aunque esta cuestión nunca se debatió en profundidad durante la misión, es casi seguro que un avance decisivo en el proceso de paz entre Etiopía y Eritrea sería de gran ayuda para lograr que Eritrea cooperara en las iniciativas para desmilitarizar su frontera con Djibouti. Es probable que los progresos en la resolución de su conflicto con Etiopía también alentarán a Eritrea a aceptar un proceso internacional de arbitraje que condujera a una demarcación de la frontera entre Djibouti y Eritrea aceptada por ambos países. No cabe subestimar las enormes repercusiones del prolongado conflicto entre Etiopía y Eritrea en la paz y la estabilidad de toda la región del Cuerno de África, habida cuenta, en particular, de la frustración de esos dos países por la falta de avances en la materia desde la decisión de la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía de abril de 2002. Los miembros de la misión de determinación de hechos comparten la opinión, cada vez más extendida, de que la inestabilidad en la región está relacionada, en gran medida, con el hecho de que hayan quedado asuntos pendientes y no se haya resuelto el conflicto entre Etiopía y Eritrea, y en particular con las iniciativas de cada uno de esos países para contrarrestar los intereses y acciones (reales o imaginarios) del otro en la región, ya sea en Djibouti o en Somalia;

d) Eritrea cuenta con una buena experiencia en procesos y arbitrajes judiciales para resolver controversias fronterizas, en particular con Etiopía y el Yemen. Se debería alentar a Eritrea a que, si considera que existe una controversia fronteriza con Djibouti, lo declare públicamente y someta la cuestión a un proceso político, judicial o de arbitraje para solucionarla;

e) A corto plazo, es posible que la controversia no se resuelva satisfactoriamente sin la plena cooperación de ambos países, en especial de Eritrea. Sin embargo, no debe permitirse que se convierta en otra controversia fronteriza sin fin en que la situación de hecho cambie sobre el terreno y dos vecinos se enzarzen en interminables disputas sobre la manera de abordar esa nueva situación. Eritrea no puede seguir pretendiendo que no hay ningún conflicto con Djibouti cuando las

pruebas que confirman su existencia son tan abrumadoras. Dado que sus acciones están afectando de manera negativa a otro país, Eritrea tiene la obligación de entablar conversaciones sobre la situación que impera en Doumeira.

IX. Recomendaciones

52. Con el presente informe, la misión de determinación de hechos desea hacer hincapié en la urgente necesidad de que se adopten medidas políticas para poner fin a la crisis entre Djibouti y Eritrea. Parece obvio (aun cuando se desconozcan las verdaderas intenciones de las autoridades eritreas) que ninguna de las partes quiere que se sigan deteriorando sus relaciones ni que se produzca una escalada en la movilización de fuerzas o en la retórica hostil. Las Naciones Unidas parecen estar en mejor posición para ayudar a rebajar la tensión si existe voluntad política por ambas partes de resolver la crisis por medios pacíficos. A continuación figuran las recomendaciones más importantes de la misión (provisionales, a la espera de que se realice una visita a Eritrea).

A. Conclusión de la labor de la misión de determinación de hechos

53. Debe renovarse con la máxima urgencia el ofrecimiento de buenos oficios del Secretario General para rebajar la tensión entre Djibouti y Eritrea a fin de impulsar ese proceso político. Se debe convencer a ambos países de que redundará en su interés que haya una misión de determinación de hechos equilibrada que sólo adopte conclusiones después de oír a ambas partes. Hasta la fecha las autoridades de Djibouti han cooperado y facilitado la labor de la misión; esa carga recae ahora en los dirigentes eritreos. Si Eritrea invoca una invasión de Etiopía o una agresión de Djibouti, como ha hecho, entonces pesan sobre ella la obligación y la responsabilidad internacionales de cooperar con las Naciones Unidas para determinar los hechos. A fin de destacar la importancia que el Secretario General y el Consejo de Seguridad atribuyen a una pronta solución de la crisis y de reforzar la confianza de las autoridades eritreas en el proceso, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, que ya realizó una misión fructífera a Asmara, podría regresar a la capital de Eritrea en las próximas semanas para reunirse con los dirigentes eritreos.

54. El período de gracia para los eritreos no debe ser indefinido. La iniciativa debe prepararse de manera tal que las Naciones Unidas no se vean arrastradas a discusiones polémicas o a una retórica política. Se debe conceder un plazo específico a los eritreos para expedir los visados necesarios y facilitar la labor de la misión, incluidas visitas in situ al lado eritreo del despliegue en Doumeira.

55. Existen grandes expectativas, incluso exigencias, de que las Naciones Unidas realicen los máximos esfuerzos para que ambos países salgan del atolladero en que se encuentran. No debe permitirse que la actual situación entre Djibouti y Eritrea se enconce, en especial la crisis en la frontera y la ruptura de relaciones diplomáticas, aun cuando la situación en la zona sea en apariencia de “calma y tranquilidad”, como algunos han señalado.

B. Fomento de la confianza mediante la desmilitarización y un mejor trato a los desertores

56. Una de las principales prioridades de las Naciones Unidas y de todos los agentes internacionales debería consistir en persuadir a ambas partes, en particular a Eritrea, de desmilitarizar la frontera y restablecer la situación que existía antes de febrero de 2008. No se lograrían grandes avances en la negociación de una solución política con el actual estado de movilización de fuerzas en la zona afectada. El ejército de Djibouti ya se ha retirado. Es lógico, por tanto, que las fuerzas eritreas hagan lo mismo, tal como exigió el Consejo de Seguridad. No debe permitirse que ningún país ignore las decisiones del Consejo de Seguridad con impunidad, ya que ello no auguraría nada bueno para la paz y la seguridad en la región y en todo el mundo.

57. La misión recuerda que los enfrentamientos del 10 al 12 de junio tuvieron lugar tras semanas de creciente tensión en la frontera y fueron, en parte, el resultado de los desacuerdos entre las FAD y las FDE respecto del trato que debía dispensarse a los desertores eritreos que habían cruzado la frontera hacia Djibouti entre abril y junio de 2008. Por tanto, es probable que Eritrea acoja favorablemente cualquier iniciativa de las Naciones Unidas destinada a facilitar el diálogo entre ambos países sobre el futuro de esos desertores, que podría servir, en consecuencia, de importante medida de fomento de la confianza. Hay indicios de que el CICR está en contacto con las autoridades de Djibouti y Eritrea para abordar la cuestión de los prisioneros de guerra y de los desaparecidos en combate, y, en cierta medida, de los desertores de que se ha informado. La misión de determinación de hechos no conoce de manera directa la naturaleza y el contenido exacto de esta iniciativa ni sus resultados. Si los indicios son ciertos, debería alentarse al CICR y a ambos países a llevar adelante esa iniciativa humanitaria con discreción y lejos del foco de atención política. En estos momentos, esa sería la medida más eficaz para fomentar el diálogo, crear un espacio político y establecer un punto de partida para rebajar la tensión.

C. Marcos político y judicial (arbitraje)

58. Aunque hasta la fecha Eritrea y Djibouti no lo hayan manifestado, entre ambos países existe una frontera sin demarcar que podría ser objeto de controversias. La existencia de varios tratados y protocolos coloniales y de al menos tres mapas y líneas fronterizas distintas indica que podría haber controversias respecto de la frontera heredada en el momento de la independencia.

59. La adopción de una decisión definitiva sobre el trazado de la frontera entre Djibouti y Eritrea es, posiblemente, la solución última y más racional para la actual crisis. También es la mejor garantía para evitar que se produzcan crisis similares en el futuro. Por consiguiente, las iniciativas a largo plazo para mantener la paz entre Djibouti y Eritrea deberían centrarse en la puesta en marcha de un proceso político nuevo o en la reactivación de los mecanismos bilaterales existentes para tratar esos problemas. En caso de que ese proceso no arrojara los resultados esperados, ambas partes podrían recurrir a un proceso de arbitraje que culminara en una decisión sobre la demarcación de la frontera.

60. No cabe duda de que es necesario que ambos países lleguen a un acuerdo sobre los tratados y protocolos coloniales que deberían aceptarse como base para definir

su frontera común (tratado entre Abisinia y Francia de 1897, protocolos entre Francia e Italia de 1900 y 1901 y tratado entre Francia e Italia de 1935). Es trágico que ambos países estén al borde de la guerra por tratados y protocolos negociados cuando aún no existían como Estados independientes. Al margen de la Declaración de El Cairo sobre la inviolabilidad de las fronteras heredadas por los Estados africanos en el momento de su independencia, adoptada por la Organización de la Unión Africana, la experiencia reciente en materia de controversias, como la que enfrentó el Chad y la Jamahiriya Árabe Libia en relación con la Faja de Aouzou, podría resultar instructiva a ese respecto.

61. Habida cuenta de lo anterior, las iniciativas de las Naciones Unidas para resolver la crisis entre Djibouti y Eritrea deberían centrarse en ofrecer una plataforma a ambos países para que debatieran sobre su frontera común y acordaran un proceso justo para demarcar su frontera. A este respecto, el Secretario General tal vez desee explorar con las partes la posibilidad de interponer sus buenos oficios para facilitar este debate. El Departamento de Asuntos Políticos parece ser el más indicado para facilitar el diálogo entre ambos países sobre la desmilitarización de la frontera y la puesta en marcha de un proceso político. Sería preferible que ese proceso se celebrara bajo los auspicios de un enviado especial que asumiera sus funciones después de la visita propuesta del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos a Asmara.

X. Conclusión

62. El presente es sólo un informe parcial de la misión de determinación de hechos. Pese a esa limitación, permite comprender mejor el estado de las relaciones entre Djibouti y Eritrea. Es de esperar que las autoridades eritreas respondan positiva y diligentemente al ofrecimiento de buenos oficios del Secretario General. La situación sigue siendo frágil, volátil y apremiante. Las Naciones Unidas no deberían caer en un exceso de confianza ante la situación de calma tensa que reina. En caso de que Eritrea vuelva a rechazar el ofrecimiento de las Naciones Unidas, debería someterse la cuestión al Consejo de Seguridad para que adopte las medidas adecuadas. Se está obligando a un país soberano a llevar a cabo una movilización militar asfixiante y excesivamente costosa para tratar de resolver una situación que, en última instancia, puede poner en peligro la paz nacional, regional e internacional. Por el momento, la conclusión de la misión de determinación de hechos es que aún existe cierto margen para adoptar nuevas iniciativas políticas, en especial respecto de Eritrea.

Anexo I

Protocolos y tratados

Donnée en 1938

TRAITE ENTRE LA FRANCE ET L'ITALIE
RELATIF AU REGLEMENT DE LEURS INTERETS EN AFRIQUE

Le Président de la République Française et Sa Majesté le Roi d'Italie, désireux de développer en Afrique les relations d'amitié et de bon voisinage qui existent entre les deux Nations et, pour ce faire, de régler d'une manière définitive les questions pendantes au sujet des Conventions du 28 Septembre 1896 relatives à la Tunisie et de l'Accord de Londres du 26 Avril 1911 en son article 13, ont désigné pour leurs plénipotentiaires, savoir :

Le PRESIDENT de la REPUBLIQUE FRANCAISE :

M. Pierre LAVAL, Ministre des Affaires Etrangères,

et SA MAJESTE LE ROI D'ITALIE :

M. Benito MUSSOLINI, Chef du Gouvernement, Ministre des Affaires Etrangères,

lesquels, après avoir reconnu leurs pleins pouvoirs en bonne et due forme, sont convenus des dispositions suivantes :

TITRE Ier. - QUESTIONS TUNISIENNES

Article Ier.

Les situations et les droits des Italiens et sujets coloniaux italiens en Tunisie et des Tunisiens en-Italie seront réglés par une Convention Spéciale, dont les bases sont fixées dans un Protocole spécial en date de ce jour, et que les Hautes Parties

contractantes s'engagent à négocier dans le plus bref délai possible, de telle manière qu'elle entre en vigueur à la même date que le présent Traité.

TITRE II. - FRONTIERE ENTRE LA LIBYE ET LES
COLONIES FRANCAISES LIMITROPHEES

Article 2.

La frontière séparant la Libye de l'Afrique Occidentale Française et de l'Afrique Equatoriale Française à l'est de Tummou, point terminal de la ligne fixée par l'accord de Paris du 12 septembre 1919, sera déterminée ainsi qu'il suit :

- une ligne directe partant de Tummou et rejoignant l'ENNI DOMAR DOBA;
- de l'ENNI DOMAR DOBA, une ligne droite rejoignant l'extrémité Nord-Est de l'ENNI DOGOLOGA;
- de l'ENNI DOGOLOGA, une ligne droite rejoignant l'ENNENRI TURKOU en un point situé en aval du confluent de celui-ci avec l'ENNENRI GUESSO, de telle sorte que le tronçon DOGOLOGA-ENNENRI TURKOU de la piste caravanière du Fazzan vers BARDAI reste en territoire français ;
- de ce point, une ligne droite rejoignant le confluent de l'ENNENRI BARDAGUE avec l'ENNENRI MOMOGOI ou OFOUNI;
- de ce confluent, la ligne des hauteurs séparant l'ENNENRI BARDAGUE de l'ENNENRI MOMOGOI ou OFOUNI, puis la ligne des crêtes jusqu'à l'ENNI MADOU, de telle sorte que les affluents de droite de l'ENNENRI BARDAGUE-ZOUKNERI, notamment les ENNENRI ODRI, TINAA, OUADAKE, ARAYE, MECHEUR, TIREKNO, AGUESKE, KAYAGA, ABECHE, restent en territoire français ;

./.

- de l'EKI MADOU, une ligne droite rejoignant YEBIGUE, à 10 kilomètres en amont de YEBBI-SOUMA;

- de ce point, une ligne droite rejoignant le point géodésique d'AOZI;

- de ce point, une ligne droite rejoignant l'intersection du 24ème degré de longitude Est Greenwich et du 18ème degré 45' de latitude nord.

Ce tracé est indiqué sur la carte N.1 jointe au présent Traité.

Article 3.

Des Commissaires spéciaux, délégués à cet effet par les deux Gouvernements, procéderont sur les lieux, d'après les données énoncées à l'article précédent, à une démarcation effective. Ils soumettront aux deux Gouvernements, en même temps que le résultat de leurs travaux, un projet d'accord sur les dispositions à prendre pour assurer d'une manière efficace la police dans la zone frontrière et pour y régler l'utilisation des pâturages et des points d'eau par les populations indigènes.

TITRE III. - FRONTIÈRES ENTRE L'ÉRYTHÉE ET LA CÔTE FRANÇAISE DES SOMALIS

Article 4.

Le tracé suivant sera substitué à la délimitation établie entre l'Érythrée et la Côte Française des Somalis par les Protocoles de Rome en date des 24 Janvier 1900 et 10 Juillet 1901 :

- de DER ELOUA sur le détroit de BAB-EL-MANDEB une ligne droite rejoignant l'OUED WEJMA immédiatement en aval de DAADATO.

./.

Ce tracé est indiqué sur la carte N°2 jointe au présent
Traité.

Article 5.

Des Commissaires spéciaux, délégués à cet effet par les deux
Gouvernements, procéderont sur les lieux, d'après les données énoncées
à l'article précédent, à une démarcation effective. Ils soumettront aux
deux Gouvernements, en même temps que le résultat de leurs travaux, un
projet d'accord sur les dispositions à prendre pour assurer d'une manière
efficace la police dans la zone frontière et pour y régler l'utilisation
des pâturages et des points d'eau par les populations indigènes.

Article 6.

La France reconnaît la souveraineté de l'Italie sur l'île
DOUMIRAH et les îlots sans nom adjacents à cette île.

Article 7.

Le présent Traité sera ratifié et les ratifications seront
échangées à Rome dans le plus bref délai possible. Il entrera en vi-
gueur le jour de l'échange des ratifications.

En foi de quoi, les Plénipotentiaires susnommés ont signé
le présent Traité, établi en double exemplaire, et y ont apposé leurs
cachets.



Fait à Rome le 7 Janvier 1935

Liener



M. Mussolini

AMBASSADE DE FRANCE
EN ETHIOPIE

PROTOCOLE DE DELIMITATION DE LA FRONTIERE
ENTRE LA COTE FRANÇAISE DES SOMALIS ET L'ETHIOPIE

Le Gouvernement de la République Française
et le Gouvernement Impérial d'Ethiopie, désireux de
resserrer les liens d'amitié existant entre la France et
l'Ethiopie et de se mettre définitivement d'accord sur
le tracé des frontières entre la Côte Française des
Somalis et l'Empire d'Ethiopie qui a déjà fait l'objet:

- de la Convention pour les frontières du 20 Mars 1897,
- du Protocole franco-anglo-éthiopien du 18 Avril 1934,
- du Protocole franco-éthiopien du 5 Septembre 1945,
- des accords franco-éthiopiens du 3 Juin 1947,
- des accords franco-éthiopiens du 29 Octobre 1949,
- du Procès-verbal du 6 Mai 1953 de la 16ème réunion
de la commission mixte d'abornement *de frontières* *Jy*

ont convenu:

1°) De considérer comme définitif le tracé de la
frontière de Mahada-Djallalo à Dirko-Koma déjà délimité
et aborné, tel qu'il est décrit dans le procès-verbal de
la 16ème réunion, tenue le 6 Mai 1953, de la Commission
franco-éthiopienne d'abornement de frontières et dans ses
annexes.

.....

2°) De procéder, aussitôt après la signature du présent protocole, à la restitution ou au transfert réciproque des territoires occupés par l'une ou l'autre des deux parties au-delà de la frontière déjà délimitée et abornée, l'opération devant commencer quinze jours après cette signature et devant être achevée au plus tard dans le délai d'un mois à partir du commencement de l'opération du transfert. Le point de départ pour l'opération sera Mahada-Djallelo.

3°) De faire procéder ensuite, dans le délai d'un mois après l'achèvement de l'opération du transfert, et suivant les principes adoptés dans le passé par la commission mixte, à la délimitation de la frontière de Dirko-Koma à Adguéno-Garci et de là jusqu'à Daddato, point d'aboutissement des travaux de délimitation de la frontière entre la Côte Française des Somalis et l'Erythrée

4°) De faire procéder, aussitôt après, à l'abornement de cette dernière portion de frontière, de Dirko-Koma à Adguéno-Garci et de là jusqu'à Daddato.

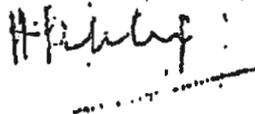
En foi de quoi le présent protocole a été signé en double exemplaire.

Fait à Addis-Abeba, le 16 Janvier 1954

L'Ambassadeur de France



Le Ministre des Affaires
Etrangères d'Ethiopie.



10 Janvier 1901

PROTOCOLE.

La Commission spéciale visée par l'article II du Protocole signé à Rome, le 24 janvier 1900, entre la France et l'Italie, au sujet de la frontière délimitant leurs possessions respectives dans la région côtière de la mer Rouge et du golfe d'Aden, ayant achevé, sur les lieux, le travail dont elle avait été chargée, et le dit Protocole devant maintenant être complété d'après les résultats de ce travail, les soussignés, dûment autorisés à cet effet, ont stipulé ce qui suit:

La ligne de frontière stipulée par l'article I du Protocole 24 janvier 1900 a son point de départ à la pointe extrême du ras Doumeirah; elle s'identifie ensuite avec la ligne de partage des eaux du promontoire de ce nom; après quoi, à savoir après le parcours d'un kilomètre et demi, elle se dirige en ligne droite au point, sur le Weima, marqué Bisidiro dans la carte ci-annexée.

A partir de Bisidiro, la ligne se confond avec le *thelweg* du Weima, en le remontant jusqu'à la localité que la carte ci-annexée dénomme Daddato, cette localité

marquant ainsi le point extrême de la délimitation franco-italienne établie par le susdit Protocole 24 janvier 1900.

En foi de quoi, le présent Protocole a été dressé et signé en double exemplaire.

Fait à Rome, le 10 juillet 1901.

L' Ambassadeur de France

Lucien Barthe


*Le Ministre des affaires étrangères
de S. M. le Roi d'Italie*

Princetto


24 Janvier 1900

PROTOCOLE.

Les Gouvernements de France et d'Italie ayant convenu de procéder à la délimitation mutuelle de leurs possessions dans la région côtière de la Mer Rouge et du golfe d'Aden, les soussignés, dûment autorisés à cet effet, ont stipulé ce qui suit:

Article I.

Les possessions italiennes et les possessions françaises sur la côte de la Mer Rouge sont séparées par une ligne ayant son point de départ à l'extrémité du ras Doumeirah, suivant la ligne de partage des eaux du promontoire de ce nom, et se prolongeant ensuite, dans la direction du sud-ouest, pour atteindre, après un parcours d'environ soixante kilomètres depuis ras Doumeirah, un point à fixer d'après les données suivantes:

Après avoir pris comme point de repère, sur une ligne suivant, à environ soixante kilomètres d'écart, la direction générale de la côte de la Mer Rouge, le point équidistant du littoral italien d'Assab et du littoral français de Tadjourah, on fixera, comme point extrême de la ligne de démarcation dont il est question ci-dessus, un point à nord-ouest du point de repère, à une distance de 15 à 20 kilomètres. Le point extrême et la direction de la ligne de démarcation devront, en tout état, laisser du côté italien les routes caravanières se dirigeant de la côte d'Assab vers l'Aussa.

Article II.

Des Commissaires spéciaux, délégués à cet effet par les deux Gouvernements, procéderont sur les lieux,

d'après les données énoncées à l'article précédent, à une démarcation effective. En prenant pour point de départ de la frontière le ras Doumeirah, et en déterminant le tracé de cette frontière, ils feront en sorte que le point extrême de la ligne puisse être facilement identifié par le choix d'un mamelon, d'un rocher ou d'un autre accident de terrain.

Article III.

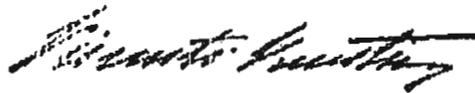
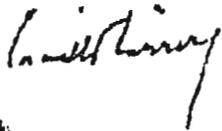
Les deux Gouvernements se réservent de régler plus tard la situation de l'île Doumeirah et des îlots sans nom adjacents à cette île. En attendant, ils s'engagent à ne les pas occuper, et à s'opposer, le cas échéant, à toute tentative, de la part d'une tierce puissance, de s'y arroger des droits quelconques.

En foi de quoi, le présent Protocole a été signé en double exemplaire.

Fait à Rome, ce 24 janvier 1900.

L'Ambassadeur de France

*Le Ministre des affaires étrangères
de S. M. le Roi d'Italie*



Annex II

ADDIS ABABA

THE AFRICAN UNION

- i Amb. Ramtane Lamamra, Commissioner for Peace and Security of the African Union (AU)
- ii Mr. Elghassim Wane Head of the AU Conflict Management Division (CMD)
- iii Gen. Jaotody Jean de Matha, member of the AU fact-finding mission to Djibouti and itrea, which visited Djibouti from 5-9 June 2008.

THE LEAGUE OF ARAB SSTATES

- Amb. Ahmed Salah-Eldin Noah, Resident Representative of the League of Arab States (LAS) to Ethiopia, the AU and the UNECA. the UN, the Eritrean authorities refused to cooperate with the LAS mission.

ETHIOPIAN GOVERNMENT

- Amb. Sahlewerk Zawde Head of the Africa Department at the Ethiopian Ministry of Foreign Affairs. Met the delegation on behalf of the Vice Minister of Foreign Affairs, H.E. Mr. Tekeda Alemu, who at the time, was out of Addis Ababa.
- Gen. Samoa Chief of Staff of the Ethiopian Armed Forces (EAF), on behalf of the Ministry of Defence

Annex III

DJIBOUTI

Membres du Gouvernement

- Son Excellence Monsieur Ismaïl Omar Guelleh, Président de la République.
Chef du Gouvernement
- Son Excellence Monsieur Dileita Mohamed Dileita, Premier Ministre
- Son Excellence Monsieur Mahmoud Ali Youssouf, Ministre des Affaires Etrangères et de la Coopération Internationale
- Son Excellence Monsieur Ougoureh Kifleh Ahmed, Ministre de la Défense

Forces Armées Djiboutiennes

- Général Fahti Ahmed Houssein, Chef de l'Etat Major Général
- Général Zakaria Cheik Ibrahim, Chef de l'Etat de la Marine, Commandant du terrain

Présidence

- Mademoiselle Souad Houssein Farrah, Conseillère juridique du Président de la République
- Madame Fathiya Djama Oudoum, Conseillère diplomatique du Président de la République

Ministère des Affaires Etrangères et de la Coopération Internationale

- Monsieur Badri Ali Bogorch, Secrétaire Général
- Madame Marie Natalis, Directrice des Affaires Juridiques et Consulaires

Ministère du Transport

- Monsieur Omar Wahib Aref, Directeur du Transport et Conseiller technique du Ministre de Transport
- Monsieur Mohamed Clem, Conseiller juridique du Ministre de Transport

Ambassade des Etats-Unis

- Monsieur Eric Wong, Chargé d'affaires p.i.
- Monsieur Matt Romagnuolo, Attaché militaire
- Monsieur Collin Greene, Conseiller politique
- Monsieur Niles Cole, Attaché Culturel

Ambassade de France

- Son Excellence Monsieur Dominique Decherf, Ambassadeur
- Colonel Jean Cremadès, Attaché de Défense, Commandant p.i. des Forces Françaises stationnées à Djibouti

IGAD

- Monsieur Azhari Karim, Secrétaire Exécutif p.i.
- Monsieur Youssouf Omar Guelleh, Responsable des relations Publiques
- Monsieur Ali Daher Had, Chef de la Section des finances

Système des Nations Unies

- **Monsieur Sunil Saigal, Coordonnateur Résident et Représentant Résident du PNUD et de l'UNFPA (et Représentant p.i. de la FAO et de l'OMS)**
- **Monsieur Benoît Thiry, Représentant du PAM**
- **Monsieur Ahmedou Sidi Bahah, Chargé de Bureau, UNICEF**
- **Madame Marie-José Santos-Kpakpo, Chargée de Bureau, UNHCR**
- **Madame Rachida Souissi, Coordonnatrice de Programme, OMS**
- **Madame Aicha Djama Ibrahim, Assistant Representative, UNFPA**
- **Monsieur Gabriel Faye, Conseiller à la Sécurité, UNDSS**